



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES Juan B. Justo llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Campo de la Formación Específica de los Profesorados de Educación Primaria (Res. 532/2015/MEGC) y de Educación Inicial (Res. 489/2015/MEGC) correspondientes a los Espacios de Definición Institucional.

Ateneo Diversidad e Inclusión (Espacio de Definición Institucional)	CARGA HORARIA: 3 hs. CÁTEDRA SEMANALES	VIERNES 20.40 A 22.40 HS
--	---	--------------------------

Nota: El Nivel Terciario del IES "Juan B. Justo" funciona en el turno vespertino contando con un pre-bloque de 16.30 a 18.30 hs.

Las designaciones efectuadas de acuerdo al orden de mérito definitivo tendrán una duración de tres años, prorrogable por un nuevo período de tres años (Resolución N° 204- SSIE Y CP/10- Art. 2°).

Ateneo EDI dirigido a los Profesorados de Educación Inicial y Primaria.

Este espacio, definido con modalidad de ATENEO, se fundamenta en la perspectiva de una escuela inclusiva que valora la diversidad. Se sostiene en la necesidad de un espacio de reflexión conjunta a partir de situaciones reales de la vida escolar que generan incertidumbre y búsqueda de respuestas por parte de los docentes. Partiendo de la idea del aula como espacio heterogéneo, se pretenden desplegar abordajes pedagógicos que den cuenta de cada singularidad en pos del trabajo grupal, configuraciones de apoyo como resultado de un trabajo colaborativo institucional.

Este espacio de formación busca ofrecer herramientas, marcos teóricos y metodológicos de trabajo lo suficientemente amplios como para que los futuros docentes sepan a quiénes, dónde y cómo recurrir en busca de acompañamiento en cada experiencia escolar que se presenta como una situación compleja. Se pretende instalar un espacio de análisis, reflexión y búsqueda de estrategias pedagógicas a fin

de formar un docente capaz de desarrollar su práctica en un aula diversas concretando acciones inclusivas. Nos referimos en este sentido a grupos de niños con distintas capacidades/discapacidades, distintas etnias, distintas nacionalidades, distintos tipos de familia, etc.

En síntesis, este espacio de definición institucional pretende aportar a la formación de un docente capacitado para formar parte de un colectivo que pueda desnaturalizar situaciones diversas, alojarlas y trabajar con ellas.

Requisitos para la inscripción:

- 1) Título docente habilitante para el Nivel Superior: Licenciado en Ciencias de la Educación o Licenciado en Psicología o Licenciado en Psicopedagogía (excluyente).
- 2) Especialización para la Cátedra que se postula (excluyente).
- 3) Experiencia laboral en los niveles inicial y/o primario. (excluyente).
- 4) Título de Profesor de Educación Primaria y/o de Educación Inicial y/o Profesor de Educación Especial (relevante).
- 5) Experiencia docente en el Nivel Superior en cátedras afines (relevante).

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Valeria Heres y Manuela Dalesio

Jurado Externo: a designar

Jurado Suplente: Prof. Gabriela Gelber

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de Nivel Superior, particularmente en la Formación Docente. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitarlas citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

Se deberá presentar:

1. Ficha de inscripción –se encuentra en la fotocopidora ubicada frente al instituto y se adjunta en archivo digital.
2. Currículum vitae organizado según el modelo que se adjunta, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada. El CV debe dar cuenta del título de nivel superior habilitante para el dictado del espacio curricular, especialización en el

- área, experiencia docente y antecedentes profesionales vinculados al área para la que se postula.
3. Fotocopia de títulos y postítulos. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito, presentarán los títulos originales y los certificados que respalden los antecedentes en caso de que lo solicite la Comisión Evaluadora y/ o la Secretaría.
 4. Presentación de una propuesta de trabajo para la instancia a la que se inscribe enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente (Res.532/15.MEGC y Res. 489/2015/MEGC) y enriquecida con los aportes del aspirante basados en su especialización y experiencia en el nivel. La propuesta deberá incluir: fundamentación, propósitos, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.
 5. Plan de una clase que incluya: contextualización, tema, propósitos, objetivos, contenidos, recursos, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Toda la documentación deberá presentarse en un folio.

Nota: de considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio a aquellos postulantes que cumplimenten los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado.

Cronograma del llamado:

Publicación: 19 al 24 de febrero de 2025

Inscripción: 26 al 5 de marzo en la Secretaría del Instituto de 16.30 a 19.30 hs.

Evaluación y Coloquio: 6 al 12 de marzo de 2025 (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 13, 14 y 17 de marzo

Pedidos de Reconsideración: 18 y 19 de marzo

Requisitos para la presentación presencial y virtual:

Se solicita la presentación del CV, el proyecto de trabajo y el plan de clase en formato papel en la mesa de entrada del Instituto de 18.30 a 21 hs. y su envío al correo electrónico concursos.jbj@bue.edu.ar hasta el 5 de marzo a las 21 hs. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. En caso de presentarse a más de una instancia curricular, se solicita enviar un correo electrónico por cada una de ellas

Formato para la Presentación del Currículum Vitae para el NIVEL SUPERIOR

Nombre del espacio curricular al que aspira:

1- Datos personales (incluyendo nombre y apellido, DNI, estado civil, domicilio real, teléfono fijo

y alternativo, lugar y fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico)

1.1 Antigüedad en la docencia:

a) En el Nivel Inicial años meses b) En el Nivel Primario..... años meses c) En el Nivel Medio..... años..... meses d) En el Nivel Superior en Formación Docente años meses e) En el Nivel Superior en general años meses

2- Títulos

Indicar Título completo, Institución, Año de graduación

2.1 De grado (superior o universitario).

2.2 Post- Título: con acreditación oficial y carga horaria

2.3 Otros títulos

3- Actuación profesional:

Indicar: Institución -Lapso de Tiempo- Categoría docente a cargo

3.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula

3.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario

3.3 Nivel Inicial

3.4 Nivel Primario

3.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

4- Especialización para la cátedra o cargo en los que se postula (1):

4.1 Seminarios y talleres asistidos. Institución que lo dicta. Carga Horaria. Evaluación y/o acreditación (últimos 10 años):

4.2 Jornadas, Congresos, Foros (últimos 10 años):

4.3 Conferencias asistidas (últimos 10 años):

4.4 Cursos, conferencias y seminarios dictados (últimos 10 años):

4.5 Talleres y jornadas dictados (últimos 10 años)

5- Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Otros (últimos 10 años):

6- Investigación y proyectos (últimos 10 años):

Indicar Institución que aprueba la Investigación / proyecto. -Lapso de tiempo. Participación como director / investigador.

7- Otros antecedentes académicos que considere necesario mencionar (últimos 10 años):

(1) Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra.